



ANUNCIO LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONVOCATORIA DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE TRES SOCORRISTAS PARA LAS PISCINAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GALLEGO DURANTE LA TEMPORADA DE VERANO DE 2022

De acuerdo con el Decreto de Alcaldía 240/2022, de 3 de junio de 2022, se ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO. - Aprobar las listas de admitidos y excluidos provisionalmente:

Admitidos provisionalmente

GORDO HORTAS, ALEJANDRO
GUMIEL MIÑANA, SANTIAGO
LACOSTA GARCIA, RICARDO

Excluidos provisionalmente

ABAD GRACIA, EDUARDO (6)
CHAGUACEDA MARTIN, LAURA (1,2,3,4,5,6,7)
SAMPERIZ ASCASO, SONIA (4)

- (1) *Fotocopia DNI*
- (2) *Titulación ESO o equivalente*
- (3) *Licencia federativa*
- (4) *Acreditación DESA*
- (5) *Currículum vitae*
- (6) *Informe vida laboral*
- (7) *Certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales*

SEGUNDO. – Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo máximo de cinco días naturales de acuerdo con la base quinta de las bases de la convocatoria, para efectuar las reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como solicitar la subsanación de errores materiales, finalizando el plazo el día 8 de junio de 2022 a las 23:59 horas.

TERCERO. - Transcurrido el plazo de presentación de documentación para subsanar las solicitudes se publicará, en la Web Municipal y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos.

CUARTO. – Una vez finalizada la calificación de los aspirantes, el Tribunal calificador hará pública la relación ordenada de la bolsa de empleo por orden de puntuación en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de San Mateo de Gállego.

QUINTO. - Publicar el anuncio de la lista provisional de admitidos y excluidos en la página Web y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de San Mateo de Gállego

En San Mateo de Gállego a fecha de la firma

El Alcalde,

José Manuel González Arruga
Documento firmado electrónicamente

